



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

PROMOVENTE: LICENCIADO JUAN FRANCISCO PORTELA RODRIGUEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CIUDADANO JOSUÉ JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.-----

En el Expedientillo con número de clave **TEEC/EXP/11/2020**, formado con motivo del medio de impugnación del Licenciado Juan Francisco Pórtela Rodríguez, quien se ostenta como miembro activo del Partido Acción Nacional "en contra del C. Eliseo Fernández Montufar del Partido Acción Nacional por sus actos reiterados y continuos de INDISCIPLINA Y DESLEALTAD en contra los Valores, Principios de Doctrina, los Estatutos Generales, la Plataforma Política y de Gobierno del Partido, sus Reglamentos y los Códigos de Éticas que rigen al **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**..." (sic). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo el día de hoy diecinueve de octubre del año en curso.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con quince minutos** del día de hoy **diecinueve de octubre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687 y 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte**, constante de dos hojas en pantalla, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/11/2020.

PROMOVENTE: LICENCIADO JUAN FRANCISCO PORTELA RODRÍGUEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CIUDADANO JOSUÉ JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: “en contra del **C. Eliseo Fernández Montufar** del **Partido Acción Nacional** por sus actos reiterados y continuos de **INDISCIPLINA Y DESLEALTAD** en contra los **Valores, Principios de Doctrina, los Estatutos Generales, la Plataforma Política y de Gobierno del Partido, sus Reglamentos y los Códigos de Ética** que rigen al **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**”... (sic)

Con esta fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el escrito signado por el Licenciado Juan Francisco Portela Rodríguez, quien se ostenta como miembro activo del Partido Acción Nacional, presentado por la Ciudadana Sariah Zarahemia Madrigal Sima, quien se identifica con su credencial para votar con clave de elector MDSMSR89081704M900, recepcionado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día de hoy diecinueve de octubre de la presente anualidad, a las 13:12 horas. Conste. -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

Vista la cuenta que antecede, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral; ACUERDA: -----

ÚNICO: Se tiene al Licenciado Juan Francisco Portela Rodríguez, quien se ostenta como miembro activo del Partido Acción Nacional, con lo manifestado en su escrito de cuenta; hágasele saber al ocurso que esta autoridad jurisdiccional electoral local, con fecha trece del mes y año en curso, proveyó las correcciones y aclaraciones pertinentes, y notificó a través de oficio TEEC/SGA/272-2020, de fecha trece de octubre de la presente anualidad al Ciudadano Josué Jesús Rodríguez Golib, Presidente del Comité Directivo



Municipal del Partido Acción Nacional en el Municipio de San Francisco de Campeche, el proveído antes citado quedando debidamente notificado el día 14 de octubre de la presente anualidad, a las 9:21 horas, como se acredita con las actuaciones que integran el presente expedientillo.-----

Notifíquese al actor a través de su correo electrónico: juanportela12@gmail.com, a la autoridad responsable y demás interesados, por los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689, 694, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos.

Con fecha (19 de octubre de 2020), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.-----